

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

DIVORCIO No. 1100131100032006-00788

En cuanto a la solicitud efectuada por la Fiscalía 186 Seccional de Bogotá – UNIDAD DE DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS, **TENGÁSE** a lo resuelto en providencia del 22 de noviembre de 2022.

Por secretaría **COMUNÍQUESE** del presente auto, del mencionado anteriormente, y procedan a adjuntar copia del trabajo de partición y la sentencia de aprobación, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 17 HOY 04 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **32f502a8eb87d94555a7391729b6f10fd05d9c2b4bba52daebdcd9bf03426e27**

Documento generado en 03/05/2023 12:01:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>